

LOS PUEBLOS DE PERÚ TIENEN DERECHO A DESARROLLARSE

Actualmente en el mundo, se analizan grandes problemas ambientales como el calentamiento global, el cambio climático, la lluvia ácida, la desertificación, la erosión del suelo, la reducción de la capa de ozono y la escasez de agua que, adquieren mayor urgencia y necesidad de acción a nivel mundial; empero sus repercusiones son muy locales y focalizadas.



JUAN EDUARDO GIL MORA

Biólogo, magister en Ciencia y Tecnología Ambiental (IHE, Delft, Holanda)
 Profesor en Universidad San Antonio Abad del Cusco, Universidad Andina del Cusco, Universidad Tecnológica de Abancay u Universidad Nacional del Altiplano
 Premio Nacional Rafael Callirgos
PERÚ



En este contexto, los gobiernos en sus tres niveles deberían acrecentar sus propuestas y acciones y trabajar con mayor intensidad para conseguir acuerdos y políticas nacionales, regionales y locales que ayuden a conservar el ambiente y frenar su deterioro.

En el Perú, nuestros ancestros, tuvieron en la agricultura, su fuente de sustento y progreso, se asentaron en la zona andina dada la riqueza ecológica que evidencia y domesticaron y culturizaron diversas especies silvestres.

Hoy el inadecuado manejo de tecnologías no compatibles, la introducción de especies exóticas, la contaminación, los procesos erosivos y la deforestación, han convertido a este espacio con riquezas excepcionales en una zona deteriorada; igualmente, ocurre con la actividad extractivista de materias primas y con la economía de enclave en la extracción de minerales, pesca y madera. Son escenarios severamente contaminados con relaves, metales pesados y productos químicos, induciendo a la degradación de sus zonas de vida natural.

Por lo tanto, si no se acometen programas en el marco de un desarrollo sostenible, la región andina y la Amazonía, no podrán sustentar una agricultura competitiva y que resuelva los

problemas de pobreza, desnutrición y anemia infantil.

Consecuentemente, se hace indispensable y acaso urgente que en el Perú se dé la prioridad para conservar y potenciar los recursos naturales: suelo, agua, pastos, biodiversidad a fin de evitar en el futuro el desgaste ecológico que ya se presenta en lagunas zonas y que en algunos casos son irreversibles (MIDAGRI, 2023).

La zona andina de nuestro país es el origen de ríos y fuente importante de hidroenergía, consumida especialmente en la costa; sin embargo, es la que menos disfruta de la energía eléctrica y es muy escasa en el ámbito rural.

Nada tenemos que reclamar respecto de los grandes programas de riego instalados en los desiertos de la costa haciendo uso de los ríos andinos y amazónicos, proyectos que endeudan al país y que todos tenemos que pagar; sin embargo, por equidad y justicia es necesario exigir que en la zona andina, donde se encuentran los mejores suelos y extensas áreas productivas, especialmente pasturas, también se implementen proyectos de riego que sustenten la ganadería, de camélidos andinos, ovinos y vacunos, con tecnología de riego haciendo uso de los recursos hídricos existentes, se podría regar gran parte de la

pradera andina y sería fuente de fibra, carne y productos lácteos que contribuirían a resolver la extrema pobreza, reducir y/o eliminar la anemia infantil y la desnutrición crónica e impulsar la agricultura (Gil, 2009).

Sólo así podremos disminuir la pobreza y la pobreza extrema existente. Por lo tanto, aquí existe responsabilidad compartida de los gobiernos regionales y municipales en asignar presupuestos, a fin de que se implementen programas y proyectos en beneficio de los más pobres y que tienen directo acceso a los recursos naturales.

Según el INEI (2021), la mayor superficie de las tierras agrícolas del Perú se halla en la zona andina, 2'834,000 ha; es decir, el 51.7% del total nacional. La zona andina es la región por excelencia de los pastos naturales del Perú. En esta región se hallan 15'947,400 ha, de las pasturas que sustentan el 100% del forraje para camélidos y más del 70% para ovinos y vacunos.

Debido a la periodicidad de las lluvias, los pastos tienen definidos dos periodos; uno de desarrollo y verdor que dura seis meses y otro de descanso o dormancia durante el periodo seco. Esta periodicidad afecta la regular alimentación del ganado. Sólo el 1% de los pastizales tienen la condición de excelente y el 64% se halla en condición de pobre y muy pobre. Esta condición de los pastizales aunado a un mal manejo que se traduce en no utilizar la correcta carga animal, conduce al deterioro de las pasturas naturales y a procesos erosivos, en muchos casos irreversibles.

Los pastizales altoandinos constituyen el 94.3% del total de los pastos naturales del país (MIDAGRI, 2023). En realidad, la zona andina puede catalogarse como la región ganadera del Perú, por su alta participación en la crianza de la mayoría de las especies que se explotan en el país.

En la zona andina se hallan el 78.8% de vacunos; el 96.2% de ovinos; el 59.4% de porcinos; el 67.5% de caprinos; el 99.9% de camélidos andinos. Los camélidos andinos son los de mayor significación económica y el recurso genético animal más importante en la sierra de nuestra patria. Es quizás la única, que en el corto plazo, si se le da el apoyo económico y tecnológico, puede sacar a sus criadores y dependientes de la pobreza extrema.

El aporte de la zona andina a la producción del país en lo referente a cultivos alimenticios es de suma importancia; el total de productos alimenticios cosechados a nivel nacional fue de 8'921,000 TM, correspondiendo a la sierra 4'863,000 TM, es decir, el 54.5%. Este resultado permite reflexionar sobre la necesidad imperiosa de mejorar la productividad de la agricultura en la sierra, con base tecnológica y mejor uso de los recursos hídricos mediante programas de irrigación.

Un aspecto de interés a efecto de que el campo no siga subsidiando a las ciudades o enriqueciendo a los intermediarios, es que la venta de los productos en chacra guarde una relación justa entre el agricultor y el comprador o transportista, pues el precio en chacra de un producto agrícola es, a veces, una ínfima parte de lo que paga el consumidor en cualquier mercado o centro comercial. Esta grave distorsión debe ser corregida con apoyo del Estado, favoreciendo al productor, sea promoviendo la asociatividad, la conformación de empresas o la organización de ferias de productores y apoyando las gestiones de comercialización.

En el caso de Cusco, las más de 600,000 ha. de pasturas andinas, las 400,000 ha. con aptitud agrícola; las 984,000 ha. con aptitud forestal, los más de 800 cuerpos de agua existentes, los casi dos millones de ha. afectadas por erosión, deben de merecer la debida atención mediante programas que conduzcan a un aprovechamiento sostenible en beneficio del millón trescientos mil habitantes que habitan en la región.

Del análisis precedente, se colige que el Perú es un país rico en recursos naturales y con escenarios excepcionales; sin embargo, es un país empobrecido por las políticas inadecuadas de desarrollo impulsada por los gobiernos.

Actualmente todavía las políticas favorecen a la exportación de materias primas, con grandes facilidades a los inversionistas, especialmente en el pago de tributos y escaso acceso al derecho que tienen los pueblos locales a su propio desarrollo.

(Extracto del artículo "Tenemos una sola Tierra. ¡Cuidémosla, trabajemos juntos!" - Cusco 05 de junio de 2026).